

157270



SECCION TECNICA
CLASIFICACION
G 12
SUBCLASIFICACION
B

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Quintin CARREÑO Mallofre y Don Gerardo CARREÑO Piera, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle Rech Condal, número 9, por :

" ESTUCHE PERFECCIONADO PARA INSTRUMENTOS DE MEDIDA "

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un estuche perfeccionado para instrumentos de medida, concretamente cintas métricas, flexómetros e instrumentos análogos.
- 5 El perfeccionamiento esencial previsto en el expresado estuche, estriba concretamente en la previsión en una o ambas de las bases o caras principales del mismo, de por lo menos una escala o tabla que permita conocer directamente, sin necesidad de realizar ninguna operación aritmética, el valor de determinadas magnitudes en función de las medidas lineales efectuadas
- 10



157270

con el aparato. Así, por ejemplo, la expresada escala podrá establecerse en vistas a que el usuario de la cinta pueda conocer directamente el valor de determinadas magnitudes (peso, volumen, etc.) de ciertos elementos normalizados, (perfiles, barras, etc.) dotados de secciones transversales preestablecidas en función de las longitudes de tales elementos medidas con el aparato. O la indicada escala podrá hallarse calculada en vistas a establecer directamente determinados porcentajes de reducción o aumento de las magnitudes medidas (por ejemplo, en vistas al cálculo directo de contracciones), o en vistas a dividir estas magnitudes por determinados números fijos (por ejemplo, para reducir automáticamente tales magnitudes a determinadas escalas) o en vistas a efectuar la reducción de las dimensiones medidas a otro sistema de unidades, etc., etc. Se comprende que el perfeccionamiento en cuestión admitirá una verdadera infinidad de realización prácticas concretas, adoptando las escalas contenidas en las bases o caras principales del estuche a la realización de las operaciones que más frecuentemente se presentan en determinadas profesiones, oficios o actividades. Se comprende también que las indicadas escalas o tablas podrán pertenecer a cualquier sistema que se considere apropiado y pedrán grabarse o imprimirse directamente por cualquier procedimiento sobre las bases del estuche, o, preferentemente, hallarse dispuestas sobre unas placas independientes, por ejemplo, de plancha metálica, que se fijarán sobre las indicadas bases por cualquier sistema. Esta última solución permitirá variar con facilidad las escalas o tablas previstas en el estuche, adaptando el instrumento de medida a su utilización en distintas actividades. Dentro de las amplísimas posibilidades de variación que han quedado señaladas, tanto en lo que afecta a la estructura y disposición de la escala o tabla, como en lo que respecta al tipo de dimensiones o magni-

157270



tudes, o al tipo de conversiones u operaciones aritméticas a que la misma se refiera, preferentemente se dotará a la misma de un sistema que permita concentrar el máximo de datos en un mínimo de espacio, tal como un sistema de tabla de doble entrada o un sistema de tipo regla de cálculo circular.

Con el único fin de aclarar y puntualizar ouanto antecede, con la presente memoria se acompaña un dibujo, en el que - en vista esquemática en perspectiva, y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la disposición perfeccionada que se preconiza.

En este dibujo se ha representado un instrumento del tipo denominado flexómetro, que normalmente se utiliza para la medición de longitudes inferiores a los dos metros, es decir, un aparato del tipo que comprende una cinta métrica 1, por lo general construida a base de fleje metálico, constantemente impulsada a arrollarse en el interior de un estuche 2, por la acción de un correspondiente resorte interior. La cinta sobresale del estuche a través de una abertura 3 en el mismo prevista a tal fin, y comporta en su extremidad un tope 4, por lo general en forma de pequeña uña ortogonal, que queda retenido en la indicada abertura. De manera esencial, de acuerdo con la disposición que nos ocupa, en una o ambas de las bases o caras principales de este estuche, se prevén una o más tablas o escalas graduadas que dan directamente el resultado de realizar ciertas operaciones aritméticas con las magnitudes representativas de las dimensiones medidas, En el ejemplo concreto a que nos venimos refiriendo, se han previsto concretamente una serie de escalas circulares concéntricas 5-5'-5"-5'", representadas en el dibujo en forma muy esquemática, una de las ouales corresponderá a las dimensiones reales medidas, y las otras a diferentes operaciones realizadas

157270



sobre estas dimensiones (por ejemplo, a la reducción de las mismas a diferentes escalas, o a la deducción o adición de diferentes porcentajes, o a otras dimensiones tal como pesos o volúmenes de diferentes cuerpos de formas normalizadas, que se deduzcan de aquellas, o a la reducción a distintos sistemas de unidades, etc., etc.). Estas escalas se hallan grabadas sobre un disco independiente 6, convenientemente fijado en posición sobre la cara del estuche, por ejemplo, por medio de un pegamento apropiado. Cabría, evidentemente, grabar directamente las indicadas escalas sobre la base del estuche, pero la previsión de un disco o placa independiente tiene la ventaja de permitir la inclusión sobre un mismo estuche, fabricado en grandes series, de diferentes placas correspondientes a distintas conversiones, operaciones o equivalencias, que sean de uso frecuente en otros tantos oficios, profesiones o actividades.

Finalmente, en el ejemplo concreto a que nos venimos refiriendo, las escalas circulares dichas quedan cubiertas por un disco de material transparente 7, por ejemplo, de plástico o material similar, que se fija en posición por medio de un remache central o a través de otro sistema cualesquiera, que le permita girar libremente, por ejemplo, a través de la actuación sobre una correspondiente empuñadura o botón central 8. Este disco, aparte de proteger las escalas contra roces, golpes, etc., comporta básicamente un fiel o línea radial 9, que al situar aquél en la adecuada posición en giro, permite establecer la exacta correspondencia entre la escala principal, que corresponde a las dimensiones medidas con el instrumento, y las demás escalas.

Debe finalmente insistirse en que la disposición que trata de protegerse, admite realizaciones muy distintas de la solución concreta que ha sido representada en el dibujo al que se ha referido la explicación, pudiendo variar ampliamente la forma y es-

157270



estructura adoptada por el estuche 2 y el número, situación y estructura de las tablas o escalas de equivalencias dispuestas sobre el mismo, y pudiendo incluso, sin ninguna dificultad o inconveniente, aplicarse el sistema a los estuches de instrumentos de medida que no sean flexómetros, tal como cintas de agri-
5 mensur o instrumentos análogos.

Conviene, pues, advertir de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del
10 estuche perfeccionado para instrumentos de medida que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad, del registro que se solicita.

N O T A

15 SE REIVINDICA:

1 - Estuche perfeccionado para instrumentos de medida, concretamente para cintas métricas e instrumentos análogos, esencialmente caracterizado por comportar por lo menos en una de sus bases o caras principales, al menos un escala o tabla de
20 equivalencias, que permite conocer directamente y sin necesidad de realizar ninguna operación aritmética, el valor de determinadas magnitudes en función de las medidas lineales efectuadas con el instrumento.

2 - Estuche perfeccionado para instrumentos de medida.

Consta la presente Memoria Descriptiva

157270

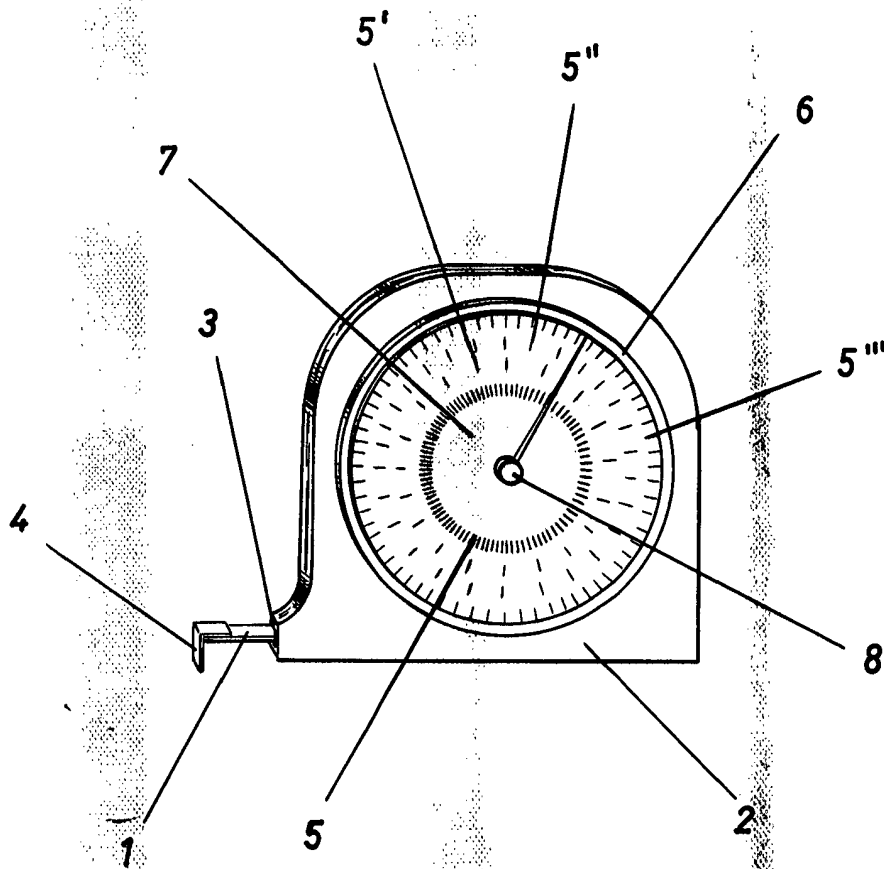


de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de un dibujo anexo.

Barcelona, 20 MAR. 1970

P. A.

157270



Barcelona, 20 MAR. 1970
P. A.

Escala variable